

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION,  
LUIS SICO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 61  
TELÉFONO N.º 10.

PRECIOS: del día, 5 céntimos; del mes, 1.50 pesetas; del trimestre, 4.50 pesetas; del semestre, 8.50 pesetas; del año, 16.50 pesetas.

Este periódico publica... (small text about subscription and printing details)

En Granada, en esta... (small text about the newspaper's operations)

Antes de salir... (small text about the newspaper's content and printing)

## Las aguas potables.

Una de las cuestiones de mayor interés para Granada por referirse a la salud pública puesta en peligro constantemente por el mal sentido que desde tiempo inmemorial tenemos, es la que se refiere a conduccion de aguas para el consumo, encerrándolas en tuberías de hierro que las hagan llegar a los depósitos en condiciones de potabilidad; de aquí las continuas reclamaciones de la opinion pública pidiendo constantemente la realizacion de tan indispensable mejora, por la que venimos clamando hace muchos años sin que hasta el presente se haya obtenido el resultado que es de desear.

Sin embargo, la reforma tan de continuo reclamada por la opinion, no puede ser más urgente, y más ahora en que los temores de una invasion epidémica, aunque remota y poco probable comienzan a preocupar la atencion de todos y hacen que las autoridades adopten medidas sanitarias. Pero por lo que respecta a nuestra poblacion, todas esas precauciones resultarán de escaso provecho si no se aborda de una manera franca y decidida la reforma principal, que es la de las aguas, atacando el mal en sus orígenes e inutilizando con la canalizacion el medio más rápido y funesto que tienen en Granada todas las enfermedades para producir numerosas víctimas.

Las aguas que en Granada se destinan al consumo público no pueden ser, tomadas en sus manantiales, de mejores cualidades como lo han demostrado en multitud de ocasiones los consecuentes análisis que de ellas se han hecho; pero nuestra apatía y falta de actividad son causas de que tales venenos en vez de ser fuentes de salud sean gérmenes de toda clase de dolencias por las detestables condiciones en que son conducidos sus raudales.

Las aguas antes de llegar a la poblacion pierden sus cualidades de pureza por mezclarse en el trayecto con toda clase de inmundicias, residuos vegetales y animales, sobrantes de industrias, aprovechamiento de riegos y neos domésticos de los pueblos por donde pasan los rios y discurren las acequias al descuberto; y como si todos estos gérmenes infecciosos no fueran bastantes, al llegar a Granada son recibidas en to-

maderos pesadamente acondicionados, y distribuidas en la poblacion por las viejas cañerías de barro, que constantemente se filtran, a menudo se rompan, y de continuo dejan pasar a través de la porosa superficie de sus atarones las materias pútridas que arrastran los darros, colocados a escasísima distancia de las cañerías de agua potable de tal suerte, que muchas veces se confunden la una y la otra masa líquida dando por resultado una mezcla fatal para la salud, en la que un cincuenta por ciento del volumen está representado por materias extrañas, perjudiciales y pestíferas como lo prueba la enorme cantidad de tarquin que con frecuencia se extrae de las tinajas.

Estos hechos que todo el mundo sabe, demuestran más que todos los razonamientos la necesidad urgente e imperiosa de acometer de lleno la reforma de canalizacion de aguas potables, y ya que las bases han sido aprobadas y solo queda pendiente de resolucion lo relativo a las tarifas conviene que se anuncie la subasta cuanto antes para que en breve podamos colocar a nuestra poblacion en las condiciones que reclaman los más rudimentarios principios de la higiene.



## TRASTORNOS SOLARES.

Se aproximan según he visto en algunos periódicos, días de revolucion y de trastornos en... el sol. El sol, centro y vida de muchos sistemas planetarios, (como si digéramos de nuestra migaja de un verso) se acerca en este momento histórico a uno de sus períodos de mayor actividad, durante los cuales se producen en él erupciones violentísimas.

Lo malo es que esas erupciones las tiene él y nos duelen a nosotros. Porque existe la sospecha de que los trastornos solares ejercen influencia casi siempre perniciosa en este pobre mundo nuestro, apesar de lo que sostienen aquellos para quienes nada importa lo que sucede de tejas arriba.

La característica de la ignorancia es la certeza absoluta fundada en la fe; la característica de la ciencia es la duda nacida en la desconfianza.

El toscos labriego dan lo crédito a las impresiones rudimentarias de sus sentidos crea *piés juntillas* que el mundo está quieto, tan quieto como el año y corpulento robie a cuya sombra sestean en verano; los astrónomos andan por ahí divididos y confusos, para explicar los movimientos armónicos de esos mundos infinitos que pueblan el espacio.

Un sabio insigne se atrevió a decir no ha mucho tiempo, en el anuario de nuestro observatorio astronómico *no sabemos de cierto qué relacion podrá haber entre ciertas perturbaciones siderales y los acontecimientos de la tierra*, y fueran de oír las carcajadas conque los sabios de pacotilla y filósofos de acarre acogieron aquella prudentísima duda del astrónomo. ¡Como si la tierra fuera un ser completamente independiente y aislado y no parte de un todo en que los elementos se hallan relacionados y unidos.

Veán ustedes: ahora resulta que esas erupciones del sol dan origen a las auroras boreales; que esas auroras boreales producen perturbaciones magnéticas; que esas perturbaciones magnéticas ejercen influencia en los aparatos telegráficos y que... en fin, por esos trastornos del sol, no puede recibir a tiempo noticias de mi familia. Esto prueba, a la inversa de lo que trató de probar Eugenio Scribe, en su célebre comedia *El vaso de agua* (que la presente generacion no conoce) que grandes cosas pueden producir pequeños efectos y sobre todo, que un día debe decir, hablando en juicio y en razon, que lo que suceda por allá, por los espacios remotísimos, no le interesa. ¿Quién sabe si le interesa más que lo acaecido en el sotabanco de su casa?

ANTONIO SANCHEZ PEREZ.

## Miscelánea

**Convocatoria.** Para el domingo a las ocho de la mañana está convocada la Junta de Sanidad del Salvador.

**Secretario.** Ha regresado a Granada despues de terminar en Barcelona su carrera de Secretario judicial de Ayuntamiento obteniendo notas de sobresaliente, el señor don Antonio Bonel Lira.

**Desperfecto.** Parte del muro del rio Darro, frente a la iglesia de Santa Ana, se ha caído y como por esta circunstancia ofrece poca altura y puede ocasionar accidentes desgraciados, esperamos que se proceda a su reparacion.

**El feudo de Oastril.** El incapacidad alcaide de este desdichado pueblo que no ha soldado la vara apesar de las continuas quejas de los vecinos y de la resolucion judicial que le inhabilitó para ejercer el cargo, ha sido procesado de nuevo por el juzgado de Huéscar por desobediencia grave a la autoridad superior.

Ahora lo que falta es que el Gobernador no deje pasar en claro este proceso y suspenda desde luego a un alcaide incapacitado por la ley para seguir al frente de la malandante administracion de Oastril.

¿Se atenderá alguna vez a este pueblo?

**El cementerio de Játar.** Es realmente vergonzoso lo que ocurre en nuestra provincia en una cuestion tan importante como la que se refiere a las condiciones antihigiénicas de los cementerios de la mayoría de los lugares, é inconcebible el abandono de las autoridades en esta importantísima materia.

Uno de los cementerios peor acondicionados es el de Játar que linda con las casas de la poblacion, y además por lo reducido de su superficie es en absoluto insuficiente, habiendo ya ocurrido escenas repugnantes motivadas por la necesidad de desenterrar unos cadáveres, aún sin descomponer totalmente para dar sepultura a otros.

Segun nos dicen el ayuntamiento de Játar no tiene recursos para hacer las obras de ensanche y menos para construir un nuevo cementerio; y como las condiciones del existente son un constante peligro para la salud pública y pueden originar en toda aquella zona una enfermedad infecciosa, es preciso que la Corporacion provincial auxilie al municipio indicado en una obra que, como la de referencia, es de interés general.

**Atome V. esta mosca.** ¿A que no saben ustedes lo que hay que hacer para mandar una carta a Puebla Don Fadrique, partido de Huéscar, provincia de Granada?

Al menos ladino se le ocurriría que el camino directo era el de Huéscar y que desde esta estafeta se haría el envío por un peaton, un carricoche ó cualquier otro medio semejante.

Pues no señor; se manda la carta a Murcia, de Murcia la envían los empleados de correos a Caravaca y desde Caravaca se hace cargo de ella un peaton que la lleva a La Puebla.

Es decir, que lo que ocurre con la correspondencia para Puebla Don Fadrique es lo mismo que si se dispusiera que el correo de Zaragoza a Madrid por ejemplo, nos lo enviaran Granada para que nosotros lo remitiéramos a la Corte.

Y como el peaton que habia antes de Huéscar a la Puebla se ha suprimido por el Gobierno para nombrar al de Caravaca que no pasa de Puebla Don Fadrique, resulta que en Huéscar se estacionan las cartas y la villa de Don Fadrique está en completa incomunicacion con Granada.

—Todo está prevenido; dentro de poco, saldrá un cadáver de la hostería de la Estrella, y ese será el que se nombra Aden-Muiey; será una palabra el dejado de la mano de Alah, Joseph-Ben-Tarif. Tiempo era ya de mi venganza.

—No os espongaís.

—No; me sigue mi fiel Alí; él completará mi deseo.

—Pero ¿Correis algun peligro? Es arrojado, y...

—Nada, desconfiad bella María; a las doce estaré aquí, y nos entregaremos a nuestros sueños de amor, sin que nos osque peligro alguno, felices como el ruiseñor en la floresta.

—El Señor no os abandone.

—Sí, Alah guiará mi mano. A Dios, María.

—A Dios.

Y Eben-Galib salió de la habitacion, habló a su esclavo Alí que le esperaba en la calle, y se dirigió con él a la hostería de la Estrella.

Hivra aún descansaba indolentemente recostada, cuando se levantó de repente como poseída de un gran terror. Apartó sus blondos cabellos negros de su tez nacarada, y exclamó:

—Estrano sueño: sí, yo le he visto sucumbir bajo la punta del acero de Eben-Galib. Y él, indefenso, sin poner resistencia me miraba, y no podía socorrerme, y una fuerza irresistible sujetaba sus miembros y los mios, y no pude salvarle, y él pereció y yo tambien iba a morir de desecho. ¡Horrible sueño! Té, Señor, que relan sobre los desgraciados; no per-

tinga se dirigirá con él para guardarlo de algun lazo tendido por su enemigo.

Horas serán para mí los minutos que transcurran hasta que se cumpla mi deseo.

—¿Mandais algo más?

—Sí; que tambien veais por él; que le sigas a alguna distancia sin ser notado, para auxiliarle en caso de ataque.

—Para nada servirá, viniendo acompañado de un hombre de puños como Juan; pero no obstante, os obedezco.

Y haciendo un respetuoso saludo, salió, atravesando con pasos precipitados la plaza Larga, con direccion a la del Salvador.

Despues, la linda jóven, con el seno palpitante, la mirada de fuego, y la ardiente imaginacion ocupada por mil fantásticos y amorosos pensamientos, se reclinó en un cómodo divan...

En la habitacion que describimos anteriormente, se encontraban aun la madre y la hija, ambas en silencio, y acaso hubieran seguido así largo tiempo, a no haberse abierto la puerta y penetrado por ella un hombre.

Era Eben-Galib.

—Gracias al Señor, (porque habeis tardado?)

—Bella huri del Eden; más bella que el albor de la mañana, y más dulce que la sonrisa del niño, ¿te ha inquietado mi ausencia?

—Sí.

—Pues oye. Se acerca el término de librarme de ese hombre que me persigue y me es odioso. Si ese hombre esta noche dejará de existir.

—¿Cómo?

Larga, por la misma anciana y por la misma jóven; además se veía otra, tanto ó aún más hermosa, guardando tanta semejanza, que a primera vista difícil hubiera sido distinguir las eran hermanas. Con todo, en la segunda se advertía cierto aire de pureza angelical que no brillaba en la primera; aun no tendria quince años.

La otra era tambien muy hermosa; pero en su rostro se distinguía un fruncimiento de cejas casi continuo, que le daba cierto aire de ferocidad y arrojo.

—¿Os, madre mía? Las ánimas, y aún no ha venido; dijo la primera que conocemos, y que se llamaba María.

—Aun no ha venido, hija mía; mas no te inquietes por ese motivo, pues sabes que nunca falta.

—Teneis razon; pero atenta contra su vida, ya lo sabeis.

—Si es verdad; desde anoche en que casi le vimos muerto, a cada momento se presenta a mi vista su cadáver ensangrentado.

—Sí, pero ha tomado las precauciones necesarias, estando siempre sobre aviso; de manera que es inútil todo temor; quizá haya fraguado la destruccion de su enemigo, y esté pensando el modo de vengarse.

La otra jóven, llamada Eivira, que habia estado silenciosa, inclinó la cabeza sobre su seno virginal, y se desprendieron dos lágrimas de sus negros y rasgados ojos.

—Madre mía, reparad en Eivira.

—¿Qué tienes? ¿Oa? ¿Quiera diria te hallabas celosa de tu hermana.

Hay que advertir que toda esta serie de anomalías se debe á una reforma hecha por el Gobierno en favor de la rapidez de las comunicaciones.

¡Conque áteme usted esta mosca por el rabo!

**Las carreras de caballos.** El Inspector general de Caballería ha dirigido una circular á los coroneles de los cuerpos del arma para que consultando la opinión de los jefes y oficiales aficionados á las carreras de caballos, le expongan las modificaciones que, aconsejadas por la práctica, fuera oportuno introducir en el reglamento de carreras especiales.

**Liga Agraria.** Esta noche á las siete y media debe celebrarse la Liga Agraria asamblea general ordinaria, en los salones de la casa Ayuntamiento.

**Junta municipal.** Debiendo renovarse la Junta municipal de socios, han sido designadas las secciones en que ha de dividirse, y son las siguientes:

- 1.ª Proprietarios de fincas urbanas, constituida por 6 individuos;
- 2.ª de fincas rústicas, por 5;
- 3.ª, cultivo y ganadería, por 4;
- 4.ª comerciantes al por mayor y menor de coloniales, por 4;
- 5.ª oficios, por 3;
- 6.ª expendedores de vinos y aguardientes, por 2;
- 7.ª profesiones y artes, por 3;
- 8.ª industrias fabriles, por 2;
- 9.ª casinos, café, fondas y hospederías, por 1;
- 10 comerciantes de ropa, quincalla, banqueros, joyeros y plateros, por 3;
- 11 expendedores de efectos para construir, por 1;
- 12 y 13, rentistas y tratantes y tableros, por 1 cada uno;
- 14 administradores y agentes particulares, por 2, y 15, agentes de transportes, por 1.

**Quintas.** La Alcaldía hace saber que los mozos del actual alistamiento, José Trasierra Santos y Antonio Sánchez Ladron de Guevara han presentado escrito manifestando que á sus respectivos padres les han sobrevenido padecimientos que les imposibilitan dedicarse al trabajo, interponiendo por tal motivo las respectivas alegaciones.

**Colonias escolares.** La Gaceta publica el 27 una real orden dictada por el ministerio de Fomento, significando el interés y la complacencia con que S. M. verá cuanto al fomento de las colonias escolares se refiere; que se declare obra tan caritativa y patriótica, digna de recompensa, y que se escite para que la presten su apoyo á las corporaciones oficiales y á las particulares, recomendándolo con todo encarecimiento:

“La colonia escolar, dice la real orden, es una de las manifestaciones que ofrece el saludable movimiento en favor de la infancia, cuidando de su desarrollo corporal, movimiento iniciado para poner coto al abuso de agobiar las tiernas inteligencias, convirtiendo á los niños en máquinas de estudiar, con completo ovido y grave daño de su desarrollo físico y de su educación moral, que importa atender armónicamente. La disminución de las horas de estudio; la hábil y difícil redacción de los libros destinados á las escuelas; los preceptos de la higiene escolar, imponiéndose cada día con más fuerza, así en lo que afecta á los loca-

les, como en lo que se refiere al menaje, y muy especialmente la recomendación de los ejercicios físicos, tienen su natural y provechoso complemento en dichas colonias.

Sustraer á los niños débiles y enfermizos durante los días más calurosos del estío de la influencia mortífera de elevadas temperaturas, agravada por la falta de higiene en reducidas habitaciones, y la escasa y mal sana alimentación; en una palabra, librarles de las numerosas causas que favorecen el desarrollo de crueles enfermedades, cuyos estragos pueden contrarrestar las familias pobres, lavando á sus hijos á permanecer una larga temporada en un pueblo de montaña ó cerca del mar, en donde bien atendidos y alimentados, respiren el aire puro y vivificador, el aire cargado de los elementos estimulantes con que el mar satura el ambiente; y de este modo, tonificando, vigorizando su naturaleza, purificando su sangre, combatir los gérmenes del escrofulismo, del raquitismo, de la tisis y otras enfermedades, es obra de caridad simpática y digna de todo apoyo y de toda protección.”

**Faltas.** Durante el año 1891 se incoaron en los Juzgados municipales de España 66 043 juicios de faltas.

Esto sin contar las faltas de dinero que padece el 99 por 100 de los españoles.

En los expresados juicios fueron condenados á penas leves 68.683, á multas 6.790 y absolultos 22.315.

**A cobrar.** La dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

La asignación del material se abonará sin previo aviso el 4 del propio mes.

**Viajeros.** Procedentes de Granada, han llegado á Málaga, D. José Meler y señora, D. Rafael Atienza y D.ª Matilde Bonnabré.

**Magistrado.** Ante la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada, tomará hoy posesión de su cargo, el nuevo magistrado de la Audiencia de Granada, D. Ricardo Aravaca.

**Junta de Sanidad.** Por el Gobernador va á ser convocada de nuevo la Junta provincial de Sanidad, para el despacho de asuntos pendientes.

**Correo.** A solicitud del contratista de conducción de la correspondencia de Granada á Jaén, se ha variado la hora de salida de aquella administración, siendo desde ahora á las once de la noche.

**Preso.** La Dirección de Penales ha autorizado el traslado del reo Eudocio Alonso Vaquero, de la cárcel de Granada al penal de Melilla.

**Servicios de la Guardia civil.** Los guardias D. Juan Morales y D. Antonio Molina han capturado y conducido á la cárcel á disposición del Juez del Salvador, á Antonio Alcántara Rodríguez, autor de varias lesiones inferidas á otro individuo.

Los mismos guardias detuvieron y condujeron á la cárcel, á Juan García Soto,

poniéndolo á disposición del Juez del Campillo, como presunto autor del robo de caballerías de que fué objeto el señor Marqués de Dilar.

**Declaración de ausencia.** En el Juzgado de Orgiva se ha instruido expediente de jurisdicción voluntaria á instancia de D.ª Francisca de Lara y Orbe solicitando se le ceacada autorización para representar á su hijo D. Antonio Lara y Lara ausente y en ignorado paradero.

La solicitud se hace para poder á nombre del ausente por mostrarse conforme con la cuenta y partición formada por fallecimiento de D. Cándido Calvente Lopez.

**Transitarios.** En la cárcel de partido se hallaban ayer 24 presos transitorios á disposición del Gobernador en espera de que se les conduzca al penal á que han sido destinados.

**Sarampion.** En Laroles está haciendo estragos la epidemia del sarampion, según oficia el alcalde á la Junta provincial de sanidad.

**Fiestas.** El día 26 se celebró en la villa del Salar la solemnidad religiosa en honor de Santa Ana patrona del pueblo.

Por la tarde hubo procesion y por la noche se disparó un bonito fuego de pirotécnicos.

**La cuestión de los federales.**

En la última sesión del comité local federalista de Granada, dióse cuenta de la dimisión del vocal del mismo organismo político y concejal por el distrito de las Angustias San Matías, Sr. Gomez Cano, que está concebida en los términos que siguen:

“El Comité municipal republicano federal.—Las imposiciones denigrantes para la autonomía del individuo, la conducta incorrecta de cierto sub-comité, y como si esto no fuera bastante, los actos de violencia realizados en la última sesión contra el comité municipal, me impulsan á presentar con carácter irrevocable mi dimisión de vocal del mismo.—Granada 27 de julio de 1892.—José Gomez Cano.”

El comité, acordó por mayoría admitir la dimisión del Sr. Gomez Cano.

**Colegio de la Enseñanza de Santafé.**

El día 24 á las ocho de la mañana dieron principio en la ciudad de Santafé los exámenes públicos en el colegio de señoritas que tienen establecido las madres de la Enseñanza, revistiendo el acto suma importancia y solemnidad.

El tribunal estaba constituido por las reverendas madres en union de D. Antonio Bustamante Raggio, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, D. Juan García Carrillo, teniente alcalde de Santafé y el presbítero D. Antonio Hernandez, capellan del Colegio.

Dió principio el acto con un himno cantado hábilmente por las alumnas.

Después la Srta. María Manzuco, jóven de doce años, pronunció un conmovedor discurso ensalzando las ventajas de la instrucción y dando las gracias al auditorio por su asistencia, discurso que fué muy aplaudido.

Empezaron los exámenes por los de doctrina cristiana, que resultaron brillantísimos.

Signieron los de gramática castellana, aritmética, ortografía, historia de España, historia sagrada, geografía, francés, geometría, urbanidad, solfeo y piano, y en todas las asignaturas demostraron las jóvenes alumnas sus conocimientos y aplicación, y las madres la constancia, asiduo trabajo, y las ventajas de su método de enseñanza.

Los exámenes se suspendieron á las doce de la mañana y continuaron á las cinco de la tarde con la asistencia del ilustrado párroco D. Manuel María Caro á quien sus muchas ocupaciones y los deberes de su cargo le había impedido asistir por la mañana.

Entre las alumnas que merecen especial mención, recordamos las señoritas María Manzuco, María Amada Valverde, Isabelita y Constanza Pulgar, Lolita Viedma, Dolores Montes, Anita Espadas, Encarnación Marquez, Juanita Vargas, Angelita Alba, Teresita Suarez, Constanza Barroeta, Lolita Paez, Pilar Herrera Vaca, María Armada y María Dolores Rosales, Paquita Blanca, Encarnación Carrillo, Matilde Gonzalez, Encarnación Liñan, Trinidad Blanca, y Antonia y Josefa Cardona.

La señorita María Amada Valverde, interpretó en el piano varios trozos de ópera, entre ellos uno de *Lucrecia*; Constanza Barroeta otro de los *Puritanos*; Paca Rosales un número de *Hernani*, y María Rosales y María Manzuco unas preciosas fantasías, todas con gusto y notable ejecución.

Dió fin al acto un discurso de Isabelita Pulgar, en el que expuso las ventajas del estudio que ennoblece y desarrolla los delicados sentimientos de la mujer.

El modesto y sábio párroco D. Manuel María Caro, hizo el resumen en un brillante discurso, dando las gracias á las madres de la Enseñanza, por el cariñoso interés que muestran por sus discípulas, y á éstas por su aplicación, exhortándolas á seguir tan aplicadas y obedientes como hasta aquí.

Los espectadores, compuestos de lo más selecto de Santafé y varias personas distinguidas de Granada, salieron sumamente complacidos y esperando con impaciencia la distribución de premios tan merecidos que tendrá lugar el mes de octubre, coincidiendo con la exposición de labores hechas por las alumnas, y con la inauguración del suntuoso edificio para Colegio y convento que están construyendo, y cuyas obras quedarán terminadas muy pronto.

**EN LA REALIZACION MADRILEÑA**

FRENTE Á LA PLATERÍA DEL Sr. TEGEIRO, se han recibido nuevos artículos que por su gran baratura llaman la atención.

Lanas doble ancho, corte de vestido de 8 varas, 20 reales.

Lanitas estampañas, preciosos dibujos, á 1 y 1½ reales vara.

Pañuelos de seda de la India, tamaño grandísimo, á 8 reales.

Lienzo de algodón, buen ancho, á 1 real vara.

—Si decís eso con formalidad, replicó Elvira, os diré que jamás conocí la envidia, y los celos no pueden sentirse por un hombre tan despreciable, cuya vista solo me es enfadosa, y del que si no fuera porque soy vuestra hija, os reprendería sus continuas visitas; y sin embargo, ya veis que sufro y callo.

—No juzgué, Elvira, que tuvieras nada que decir de quien es mi único amor.

—¿Ignoras, hija, que si no hubiera sido por él hubiéramos perecido de una manera terrible... de hambre?

—Y vos ignorais que es preferible la muerte más cruel á las mayores riquezas, si cada pedazo de pan equivale á una caricia vendida?

—Y acaso tu virtud se ha manchado en lo más mínimo? ¿No ha sido tu hermana? Nada tienes en ello.

—¿Y decís eso? No. La mancha que cubre el honor de mi hermana: ¿creéis no llegará á mí?

—Y bien: he consentido en mi deshonra; basta.

—Si, ella dará cuenta á Dios: no la darás tu por ella.

—Y vos también responderéis por mi hermana.

—En fin, no admito nunca reproches de una hija; á nadie doy cuentas de mis acciones; retirate, y no te presentes á mí hasta mañana.

Volvió á humedecerse las frías mejillas de la jóven y salió de la habitación.

—¿Habeis oído?

—Si, y será preciso darle alguna lección,

para que no vuelva á censurar los actos de su madre.

—No, castigarla, no.

—Quizá será preciso.

—Como gustéis.

—Anda, disimula. disimula; cuando la aborreces más que yo.

—Se os figura, madre mía.

—Podrá ser.

Y ambas hicieron un gesto picaresco, y se besaron en las mejillas.

¿Qué extraña simpatía unia á estas dos almas impuras?...

La jóven Elvira salió de la habitación, no podemos decir si fué por casualidad ó por el mandato de su madre, y llegó á la suya, iluminada solo por la luz argentada de la luna.

Penetró en ella, y á una señal particular se presentó un hombre: era Pedro.

—Dime, Pedro. ¿La viste?

—No; pero esta noche no faltará á la hostería de la Estrella; pues hice llegar á sus manos vuestra cita.

—¿Y no faltará? Bandito seas, Señor, que por fin llegará la hora en que le vea, en que le hable, y él entonces me amará; si, me amará; pues si Dios ha querido que sienta este amor de fuego, también habrá hecho sentir lo mismo á Joseph-Ben-Tarif. ¿Y buscaste el hombre que te dije?

—Si; le busqué, y él está encargado de entregar vuestro segundo mandato por el que acudiré frente á vuestra casa. Está ya en la hostería aguardando, y en el momento que le dis-

mitas que muera, no; su muerte causaría otra, y tu bondad no puede permitir que muera dos almas tan amantes: sí, porque él me ama ó al menos me amará; será su esclava, más no puedo vivir sin su amor. ¿Y ha de morir? No: eso sería una injusticia, y Dios no es injusto, y vela por el que es inocente, y velará por nosotros.

Y postrada de hinojos ante un precioso crucifijo de oro, siguió su plegaria, fervorosa como la oración del creyente, y pura como el rocío de la mañana.

Un momento despues, oyó pasos y aún so- llozos: volvió su rostro. Era Pedro.

—¿Qué hay? Habla.

—Señora, todo está perdido; acaban de asesinar á Juan, y la cita que este debía entregar á Joseph-Ben-Tarif está en poder de Ebeu-Galib.

—¿Es cierto?

—Sí, todo; y aún hay más: cuando venia daban las once, y si llega á la hora de la cita, todo está perdido.

Elvira habia oido estas palabras con una mezcla de terror y asombro. Cuando hubo concluido, una idea súbita como el relámpago pasó por su imaginación, y la llevó á cabo. De la manera que la pensó la puso en práctica.

Colocó una capa sobre sus hombros, y ocultó sus hermosos cabellos en un sombrero de ancha ala. Rápida como el pensamiento dijo á Pedro.

—Me has servido con lealtad hasta el día: acaso en algún tiempo podré mostrarme agradecida contigo; pero sígueme esta noche: nada

Lanas dulces, á 7 y 8 reales vara.
Percal negro, á 1 real vara.
Percal francés de camisas, á 1 y 3/4 reales vara.
Pantalones ingleses, de lana dulce, á 25 reales.
Item id. de invierno, á 45 reales.
Antucas ó sombrillas, á 8 reales.
Lanas dulces, inglesas, á 20 reales vara.
Chaquetas de punto, á 14 reales.
Y otros muchos artículos.

Recibos de hermandades.

Se hacen en esta imprenta, muy baratos y con prontitud extraordinaria, recibos de toda clase de hermandades y cofradías de los pueblos y de la capital.

Ecos de Illora.

Las necesidades de la vida moderna llevan tal influjo á la administracion de los pueblos, que por sí solas constituyen el motor de su progreso y el móvil de su adelantamiento. Una necesidad sentida, es una demanda de su satisfaccion; y el deber de todo buen administrador de la cosa pública, no estará cumplido mientras no procure por todos los medios de que su autoridad fundamentada en el bien general puede disponer, para dar á aquella favorable solución.

Por esto y porque conocemos el desinterés y buen deseo de las personas que han llevado y hoy llevan la direccion de los partidos políticos en Illora, y porque conocemos la necesidad de las mejoras que vamos á proponer, interesamos de dichas personas que de acuerdo con las autoridades dediquen toda su atencion al estudio del asunto y lo resuelvan en armonía con su conciencia.

No pretendemos hacer una reseña acabada del estado en que se encuentran los locales de las escuelas de dicho pueblo; ni tampoco relacionar, siquiera brevemente, las condiciones de la mal llamada casa Caridad: bastanos desir respecto de esta última, que es el mentís más solemne que puede darse á su nombre. Como nos dirigimos á quien lo mismo y mejor que nosotros conoce el lamentable estado de dichos establecimientos, por la incapacidad é insuficiencia de los locales en que se encuentran instalados, impropios del objeto á que por falta de otros mejores se les ha destinado, solamente nos limitamos á proponer é interesar en bien del pueblo referido, que sus autoridades ayudadas del consejo de las demás personas de representacion en el mismo, inspirándose todos como siempre en el interés general, procuren dotar á las escuelas públicas y á la Beneficencia de locales dignos y apropósito para sus respectivos fines.

Medios sobrados tiene el expresado pueblo para que se le dote de lo que se interesa y que tan necesario le es; y tanto más fácil le sería llevar á cabo nuestro pensamiento, cuanto que los intereses del capital que del producto de la venta de sus bienes de Propios se enagene para el objeto indicado, no han de alcanzar ni mucho menos á la cantidad que por objeto de alquileres paga hoy el Municipio. De ahí que, despues de hacer una reforma tan útil y conveniente como necesaria, resultará una economía; pues si el presupuesto municipal deja por un lado de percibir los intereses respectivos á la cantidad que invierte en la construcción de los edificios, por otro deja tambien de abonar mayor suma que la de aquellos intereses, por razon de alquileres.

Juan J. Ureña.

Illora, julio 1892.

Publicaciones

Jurisprudencia civil.

Ha visto la luz el tomo XVI de la Jurisprudencia civil Española, compilada por la redaccion de la Revista de los Tribunales.

Comprende las sentencias y autos del Tribunal Supremo, publicados en la Gaceta desde 1.º de enero á fin de diciembre de 1891.

Hállase de venta dicho tomo en las principales librerías al precio de 5'50 pesetas.

La velada.

Con este título ha comenzado á publicarse en Barcelona un nuevo semanario ilustrado de viajes, literatura, ciencias y artes, dedicado á las familias y cuyo objeto no es otro que contribuir al movimiento literario de España y á que adquieran mayor desarrollo las aficiones á la buena lectura, libre de toda marca de perniciosos extranjerismos y de cuanto pugna con la cultura y la moral, tan echadas hoy al olvido en muchos semanarios de España.

Los siete primeros números que van publicados contienen escogidos trabajos de reputados escritores y hermosos grabados de conocidos artistas.

La velada se publica semanalmente en números de 46 paginas en folio mayor, á dos columnas, intercalándose en muchos de ellos magníficos grabados en colores.

El precio de cada número es el de 15 céntimos de peseta, pudiendo hacerse las suscripciones en las principales librerías de España.

Revista general de Marina

Hemos recibido el cuaderno 1.º del tomo XXXI de esta notable revista técnica que publica la Direccion de Hidrografía y en la que colaboran los más reputados escritores de nuestra armada.

Comprende los siguientes trabajos: Táctica de torpederos, por D. Honorio Comejo.—Los principales astilleros del mundo, por D. Federico Montalvo.—Condiciones balísticas comparativas de los cañones de tiro rápido, por D. José Gonzalez.—Horizonte giroscópico, por P. de N. C.—La carabela Santa Maria.—Noticias varias.—Bibliografía.—Apéndices y Ensayo de estrategia naval, por D. Manuel Montero y Rapallo. Ilustran el texto varias magníficas fototipias.

Se suscribe á 9 pesetas el semestre ó tomo de seis cuadernos, y á 18 el año en la Contaduría del Depósito Hidrográfico, Alcalá 56, Madrid, y en las principales librerías de provincias.

Nuestros Telegramas

Madrid 28, 8'20 noche.

El Sr. Sagasta ha llegado á Leon, donde fué objeto de un recibimiento entusiasta.

La animacion fué considerable y á la llegada del jefe del partido fusionista se dispararon cohetes y hubo aclamaciones y música.

El Sr. Sagasta recibió hasta la casa donde se hospeda una entusiasta ovacion.

El carruaje llegó cubierto literalmente de flores.

El ilustre viajero ha aplazado su marcha hasta el domingo.

Mañana será obsequiado con un banquete.—Perpen.

Madrid 28, 9'40 noche.

La adjudicacion de las aduanas de Cuba se llevará á efecto el primero de noviembre, bajo el tipo de quince millones de pesetas.

La fianza señalada será de tres millones.

Se pagarán el primero de octubre los abonos saldados al tipo del 35 por 100.—Perpen.

Madrid 28, 10 noche.

Los ministros, reunidos en Consejo, han acordado el ascenso del general Sr. Pavia.

Se han ocupado tambien del asunto relativo al arriendo de las aduanas de Cuba y de levantar un crédito de doscientas mil pesetas para atender á las calamidades agrícolas.

Las elecciones de diputados provinciales se llevarán á efecto adoptándose la antigua division judicial.

El Sr. Catalina ha sido nombrado para formar parte del Tribunal de Cuentas del Reino; el señor Castell va á la Direccion de Obras públicas y el Sr. Vilana á la de Beneficencia.

El Consejo de ministros ha tratado de una transferencia de crédito para pago de atenciones del clero y de otras con destino á la recogida de abonos de Cuba.

Perpen.

Madrid 28, 10'35 noche.

Ayer ocurrieron en Saint Ozen (Francia) cinco casos de cólera seguidos de una defuncion.

Ha llegado á San Fernando el general Beranger, con objeto de visitar el arsenal de la Carraca.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cubas, and Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres, 8 dias vista, 00'00; Londres, 90 dias fecha, 29'18; Paris, 8 dias vista, 16'05.

Perpen.

Cartas

Madrid 27 de julio de 1892.

Telegramas oficiales recibidos esta tarde confirman que son alarmantes las proporciones que toma el cólera en Rusia. En los lugares donde se ha padecido recientemente hambre, los estragos son mucho mayores. El gobierno ruso ha declarado en estado de sitio algunas comarcas con el fin de poder

reprimir con rapidez ó evitar escenas de salvajismo como las que se presenciaron en Astrakán y que dejan en mantillas á las que ocurrieron en nuestros barrios bajos en 1885 cuando las mujeres se opusieron á las fumigaciones y desinfeccion.

He visto en un telegrama que la epidemia se ha presentado en algunos pueblitos de Rumania, lo cual, de confirmarse, demuestra que es preciso que Europa se resigne á recibir la visita del azote del Ganges, porque no hay medio de impedir su propagacion. Lo mejor será que todo el mundo se dedique al saneamiento de sus casas y las autoridades al de las poblaciones, pues está archiprobado que la única eficaz manera de combatir victoriosamente esa epidemia es el aseo, la tranquilidad y la buena alimentacion.—En París se ha recrudecido el mal, aunque en reducidas proporciones.

Y despues que haya cumplido cada uno como bueno en cuanto á higiene pública y privada, es preciso añadir un poquito de fatalismo musulmán, porque de seguro que nadie se muere hasta que Dios no quiere. Y si nó que lo digan las 700 personas que lloraban ayer el teatro de Ruail, que se desplomó con todos los concurrentes y ni uno siquiera perdió la vida. Parece observarse que el cólera no ataca de nuevo á una poblacion sino despues de determinado número de años, diez lo menos. Si esto fuera verdad, España resultaría indemne por media docena de años más.

Los liberales madrileños se disponen á despedir á Sagasta que se marcha ahora á las siete. Aún no se sabe cuando llegue á Brines, ni menos á Portugal. Los periódicos del vacio reino andan preocupados con este viaje, mientras que el viajero ha dicho que no se ocupará en política durante su permanencia entre los portugueses y que su mayor satisfaccion será pasar totalmente inadvertido. El jefe de los liberales no regresará á Madrid hasta otoño, acaso cuando hayan pasado las fiestas del Centenario. Hay que advertir que lo principal de las fiestas viene á ser en los meses en que están todavia muchas familias fuera de Madrid.

La Reina irá en octubre á Huelva. Antes visitará á Granada, donde pasará unos dias y despues á Sevilla. Probablemente desde aquí bajará embarcada el Guadalquivir, y seguirá así hasta las aguas de donde partió Colon. Este viaje, aunque más largo, ofrece mayores atractivos.—Ya que hablo de la Reina, diré que los telegramas de San Sebastian no contienen novedades. Lo principal de la firma ha consistido en decretos á consecuencia de reorganizacion de servicios.

Los asuntos de personal siguen entreteniéndose en los círculos. Se cree que la ausencia del Director de Obras públicas y subsecretario de la Presidencia obedecen al propósito de no volver á estos puestos. Para el primero se indica al Sr. Villaverde (D. Enrique), hermano del ministro de la Gobernacion, y para el segundo al diputado Sr. Oms, pariente del jefe del Gobierno. Los aspirantes á altos puestos censuran el apego que varios directores tienen á los cargos que desempeñan, pues no hay medio de que dimitan. Va á ser preciso que los ministros hagan indicaciones directas á los morosos en facilitar las vacantes que el Gobierno necesita. Veremos lo que pasa mañana en el Consejo.

Los ministros de la Gobernacion, Gracia y Hacienda se han reunido para acordar acerca del 100 sobre operaciones de Bolsa.—Parece aplazado el arriendo de las aduanas de Cuba.—No se sabe lo que durará la ausencia del ministro de Marina que va á Cádiz.—Se cree que dimitirá Vallejo Miranda el cargo que desempeña en la junta de exposicion de Chicago.—Se habla tambien de que Navarro Reverter dejará la subsecretaría de Hacienda.

En provincias reina completa salud y tranquilidad. Las fiestas que se celebran en varias de ellas llaman la atencion.—De los balnearios escriben que están muy animados.

Sigue siendo tema preferente en política internacional la situacion de Marruecos y los sucesos desarrollados poco há en Fez. El estado de los alrededores de Sevilla y de Tánger no ha mejorado.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Sta. Marta virgen y Sta. Beatriz, San Simplicio y San Faustino.

Cantos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Comendadoras. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7.

Misa cantada. En San Pedro á las ocho á San Francisco de Paula. En la Catedral á las ocho y media. En las Comendadoras á las nueve. En esta, las Angustias, San Justo y la Magdalena misa de doce.

Noventa. La de Santiago en las Comendadoras á las seis. En Zafra la novena de Sto. Domingo. En Santa Ana la de esta santa.

Rosario. En la Catedral Andrés y San Matías á demás iglesias á la vez. Triduo. En el Círculo de Loyola. Visita de la Virgen de las Angustias.

LA SEÑORITA D.ª Clotilde Rodriguez Aguilera HA FALLECIDO á las cuatro de la mañana de ayer. Sus desconsolados padres D. Agustin y D.ª Clotilde, sus abuelos maternos D. José Aguilera Lopez y D.ª Francisca Garrido, sus hermanos D. Agustin, D. José, D. Fernando y D. Enrique, hermanas politicas, sus tíos, sobrinos, demás parientes y amigos, suplican se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy viernes á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Lecheros, 15, á la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores les quedarán eternamente reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso de la finada en la iglesia del Sagrario de ocho á doce de la mañana, recibirán el estipendio de 8 rs.

ARTERIA OFICIAL

Cementerio público.

Inhumaciones verificadas el día 27.

- Isabel Garcia. José Capilla, adulto. Benito Martin, id. Mercedes Jimenez. José Rincon. Maria Romero, párvulo. Remedios Tomás, id. Antonio Cambil, id. José Serafin, adulto. José Alceber, párvulo. Francisco Garcia, id. Antonio Gonzalez, id.

Matadero público.

Reses carnisadas el 27: Carneros, 21.—Vacas, 4.—Terneras, 6.

Precio: Carnero á 1'40, 1'42 y 1'45 peseta el kilo. Vaca á 1'33 y 1'35 id.—Ternera á 1'75 y 1'85.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Compañía de Zarzuela dirigida por D. Lino Rulicoa.

Funciones para hoy.

- 1.ª seccion, á las 8 y media.—La casa del oso. 2.ª seccion, á las 9 y media.—La madre del cordero. 3.ª seccion, á las 10 y media.—De Madrid á Paris. 4.ª seccion, á las 11 y media.—Los aparecidos. Precios para cada seccion: Silla con entrada, 35 céntimos.—Todas las delanteras y asientos principales, 20.—Delanteras de paraiso, 15.—Entrada general, 15. Idem de paraiso, 10.—No hay arbitrio.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene envolviendo en sí la pérdida de la salud, y a menudo la de la vida. En tales casos no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Ubernaga de Ubilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Se vende en subasta voluntaria extrajudicial que tendrá efecto el día primero de agosto próximo, á las diez de su mañana, ante el Notario D. Agustin Martin Vazquez, en su despacho sito en la Alcaicería, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto, la casa principal, Plaza Nueva de esta ciudad, núm. 46, de reciente y esmerada construcción, compuesta del bajo, cuatro cuerpos, orre y azotea.

GALAHONDA.

FONDA DEL MAR,

—DE FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.—

Este antiguo y acreditado establecimiento está al servicio del público desde el 15 de julio á fin de setiembre. En la presente temporada se han introducido mejoras de importancia; mobiliario enteramente nuevo, capacidad para setenta huéspedes, magnífico casino, aseo y buen servicio.

CAFÉ DEL LEON.

Los acreditados baños frios y templados de aguas de Genil se hallan á disposicion del público desde el 1.º de julio hasta el 8 de setiembre, día en que termina la temporada para los abonos.

- Por un abono de 12 baños templados. 4'50 ptas. Por un baño suelto. 0'50 Por un abono de 12 baños frios. 1'25 Por un baño suelto. 0'15

A LOS BAÑISTAS.

FONDA GRANADINA

GALAHONDA.

Se encuentra abierto el servicio del público este magnífico establecimiento bajo la direccion de D. Antonio Ruiz Lopez. Sorprendentes mejoras. Notable rebaja de precios. Oficina del coche «La Motrileña.» Se sirven comidas y raciones á domicilio.

Casa. Se alquila la núm. 29 de la calle de Azaya, con bastante extension y jardin. Darán razon en la misma.

**Grandes almacenes de hierro.**  
 Completo surtido en ferretería.  
 Fábrica de herraduras y clavos.  
**CEMENTOS.**

**MANUEL DEL SAZ.**  
**GRANADA.**

41, MESONES, 41



**EL CANDADO**

**Harneros**

**MUEBLES DE VIENA.**

Sillas, Mecedoras, Sofás, Lavabos.

Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

**GRAY REBAJA DE PRECIOS.**  
**41**  
**MESONES**  
**EL CANDADO.**

**CRIBAS.**

**Camas de lujo y económicas.**

Somiers de alambre de acero.

CUNAS Y CAMAS-CUNAS.

Con garantía, se venden a plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

**Estenso surtido en batería DE COCINA.**  
 Bombas, Inodoros, Básculas, LAMPISTERÍA.

**La Union y el Fenix Español.**

Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos.)

**GARANTÍAS:**

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.

otál.—Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

**Seguros contra incendios:**

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

Diríjase al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

**Aconsejamos el uso DE LA SOLUCION BRIMSTONE**

superior a todos los depurativos conocidos.

Cura radicalmente las herpes, fístulas, granos, sarna, úlceras, supuraciones fétidas, enfermedades sifilíticas y venéreas y otros humores así internos como externos.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Recomendada por los médicos más eminentes.

Depósito general para España y Portugal, **Barcelona, José Jauss, Sepúlveda, 196.**—Se avían frascos a cualquiera puntos de España y Portugal, libres de todo gasto, mediante pedido acompañado de pesetas 2'50 en libranza, letra de fácil cobro ó sellos de correo.

**MIL PESETAS**

AL QUE PRESENTE

**CAPSULAS DE SANDALO**

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las *Enfermedades Urinarias*. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Perez. Se remiten por correo anticipando su valor.

**Emulsiones de aceite de hígado DE BACALAO**

con los hipofosfitos de cal y de sosa.

La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con iodoformo. La misma,

con el iodoformo y guayaquil.

PREPARADOS POR EL DOCTOR D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, inflamaciones de vejiguetas tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energías al organismo desgastado.

Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros intestinales hallarán con el uso de estas emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada.

En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra, 30 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de D. Juan Rubio y Perez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo Gonzalo, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco de igual cabida que los Scott's, 2 pesetas.

**GRAN ALMACEN de música y pianos**

DE **ANTONIO SOLA,**

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

**Finca rústica.**

Se sitúa en la finca situada en el camino de Jaen, núm. 86, compuesta de 180 m riales.—Para informes, San Anton, 11 Granada.

**Se vende**

chillar para los perros a 10 reales arroba.—Nueva de la Virgen, núm. 5.

**Lienzos.**  
 Los de la Plaza y estalon del Corpus se venden a treinta y cinco céntimos la vara en la calle del Buen Rostro, núm. 5.—Esta calle se encuentra en la de la Angosto de la Botica, junto al Angel.

**LA CONFIANZA.**

**CASA DE PRÉSTAMOS**

SIERPE BAJA, 72.

Intereses económicos.

**Servicio de carruajes**

de Juan Perez Martos, Fralles, 7, teléfono 14.—En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libros.—Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana a nueve de la noche.

**Zurcidora** de toda clase de ropas.—Calle de San Juan, 19.

**ACTIVAS**  
**PILDORAS DE BRISTOL.**  
**VEGETALES AZUCARADAS**  
**SEGURAS**

**VISTOSIA** **EFICACIAS**

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**BANOS DE CARRATRACA.**

La primitiva Rondaña.

Esta antigua y acreditada Empresa establece en la próxima temporada servicio de coches diarios para el transporte de viajeros entre dicho balneario y la estación férrea de Gobantes.

**JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES.**

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños. De venta en las principales farmacias de España. DEPOSITO: **CARDERS, 3, BARCELONA**—J. URIACH Y C.<sup>as</sup>, agentes.

En Granada, D. Cándido Peña; Santos Perez y Perez, Francisco de P. Galvez; viuda de Pablo Jimenez Torres; Justo Ortiz Pujazon.

**Establecimiento termal**

**URBERUAGA DE UBILLA, MARQUINA (Vizcaya.)**

El más concurrido de todos los del Norte. Situado a 16 y 18 kilómetros de Ojeda y A. Goibar respectivamente. Línea de Darango a Zumarraga.—Los coches del establecimiento, en combinación con los trenes. Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas han sido premiadas en muchas exposiciones. Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado y vías urinarias. Únicas análogas a las de Panticora. Temperatura, 27.º centígrados.—Caudal, 82.622 litros por hora.—Estacion telegráfica, en el mismo establecimiento.—Habitaciones para más de 400 personas.—Mesa primera francesa y española, a voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa solo a la española, 4 pesetas.—Capilla, casino, jardines. Coches para las excursiones a los puertos inmediatos, etc. Para informes, dirigirse a sus propietarios Sres. Aguirre, Saraua Hermanos.



**Gran bazar de camas**

ALONDIGA, 18.

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

**APOLO.**

Gran establecimiento de baños de mar, con entrada por la calle del Puerto, Málaga.

Queda abierto al público hasta el 30 de setiembre, con todas las comodidades imaginables.

**Muebles.**

Se venden de todas clases, nuevos, en muy buen uso: cómodas, lavabos, armarios y varios estrados Torillo San Matias, 1.

**IMPRENTA**

DE

**EL DEFENSOR DE GRANADA.**

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.